

Señor

JUEZ TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
SALAMINA - CALDAS

REFERENCIA: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDANDO: MARIA AMANDA HERRERA GARCIA
RADICADO: 2019-165

CESAR AUGUSTO GIRALDO VANEGAS, mayor de edad y vecino de esta Ciudad, conocido en el proceso de la referencia como apoderado judicial de la parte actora a usted Señor Juez, me dirijo con el fin de aportar liquidación del crédito la cual para Febrero 28 de 2021, asciende a la suma de \$15.209.735,90

Del señor Juez,
Cordialmente.



CESAR AUGUSTO GIRALDO VANEGAS
C. C. 10.266.148 expedida en Manizales
T. P. 50.633 del C. S de la Judicatura